



RESOLUCION No. 011

010

3473

GONZALO MERLO PEREZ  
INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA MATRIZ, ENC

CONSIDERANDO

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de conversión de sucres a dólares de los Estados Unidos de América del capital social de la compañía SOCIEDAD TECNICA COMERCIAL SOTECO CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Vigésimo del Distrito Metropolitano de Quito el 31 de octubre del 2000, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías mediante Memorando No. DJC 00.2719 de 28 de noviembre del 2000, ha emitido informe favorable para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM 00391 de 23 de noviembre del 2000;

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la conversión de sucres a dolares de los Estados Unidos de América del capital social de la compañía SOCIEDAD TECNICA COMERCIAL SOTECO CIA. LTDA. en los términos constantes de la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Vigésimo y Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, tomen nota al margen de las matríces de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido con lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

01 DIC. 2000

Dr. Gonzalo Merlo Pérez

MVdeA/mg.  
EXP 12362  
88

Con esta fecha queda **INSCRITA** la presente Resolución, bajo el N° 3072 del **REGISTRO MERCANTIL**, Tomo 131 se dá así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.

Quito, a 18 de OTC de 2000 de



*[Handwritten signature]*  
Dr. RAUL GAYDOR SECARRA  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO

